y nombro por Rex.or llavero del Caudal del Posito de esta Villa
a dho Señor D. Martin Talon y Marin

Juezes Consistor.s — La Villa de Una Conformidad = Dijo que Rehelegia y Rehelegio
por Juez Consistorial a dho Señor D. Antonio Buitrago, y nombraba
y nombro por tal Juez a dho Señor D. Lorenzo Marin Melgares

Com.s de q.tas Rentas fiestas y Cartas — La Villa de Una Conformidad = Dijo que nombraba por Com-
misarios de Juntas Rentas fiestas y Cartas a dhos Señores D.n
Pedro Marin de Ang.to Procur.r Sindico Gral. y D. Lorenzo Padilla Talon

Depositario de Pinas de Camara — La Villa de Un acuerdo y Conformidad = Dijo que nombraba
y nombro por Mayordomo de Pinas de Camara de esta V.a
y su Partido por tiempo de Un año a Diego Garcia Ximenez
Vecino de esta V.a

Procur.res — La Villa de Un acuerdo = dijo que Rehelegia y Rehelegio por Pro-
curadores de Causas de esta V.a por tiempo de Un año a Pedro
Abadia y Fran.co Xavier Marin Vecinos de esta V.a

Aprivadores — La Villa de Una Conformidad = Dijo que Rehelegia y Re-
helegio por Aprivadores de Tierras de esta Villa a Joseph Ma-
rin Cathalan Anton Perea y Fluxenio Marin Salinas
Vecinos de esta dha V.a

Fiel del Agua de la Fuente y oya — La Villa de Una Conformidad = dijo que Rehelegia y Rehelegio
por Fiel del Agua de la fuente del ojo a Juan Bernal, y del
Agua de la Adelma a Marcos Garcia Vecinos de esta V.a

Vistos los nombram.tos que anteceden por dho Señor Alcalde
mayor dijo tengan su debido efecto y que se les haga sa-
ber sus respectivos nomb.tos a los contenidos en ellos y por
lo que mira a Depositarios que dentro del termino de la
ley den las fianzas correspond.tes y a los demas para que